



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés el **I Congreso Provincial de la Abogacía Joven** que se realizará los días 5 y 6 de septiembre del corriente en la ciudad de Paraná, en el marco del Día Nacional de la Abogacía Joven y los 10 años de entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación. Siendo un Congreso de relevancia para el ámbito jurídico provincial y de la juventud.

AUTOR: GALLAY, Silvio Martín

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este Congreso es organizado por la Comisión Provincial de la Abogacía Joven del Colegio de la Abogacía de la Provincia de Entre Ríos.

La convocatoria está relacionada al Derecho Civil y Comercial de fondo, tratando ramas del derecho como Familia, Sucesiones, Derechos Reales, Contratos y Obligaciones.

Los destinatarios de este Congreso serán hasta 100 noveles matriculados de la provincia, y estudiantes de la carrera de derecho, fomentando el conocimiento y la relación entre los jóvenes profesionales.

Se llevará a cabo en el Salón Lucio Dato del Colegio de la Abogacía de la Sección Paraná.

Cabe remarcar que los profesionales que estarán a cargo de las disertaciones se destacan por sus conocimientos y trayectoria.

Los temas que se abordarán a lo largo de las dos jornadas son el siguientes:

Dra. Marisa Herrera: "Tensiones y desafíos actuales de las relaciones de familia a 10 años de vigencia del CCyC".

Dr. Guillermo Sal y Dr. Martin Pita: Responsabilidad civil y Cuantificación de daños.

Dr. Juan Ignacio Cruz Matteri: "A 10 años del CCyC: Contratación en tiempos de IA, vulnerabilidad y volatilidad económica".

Dr. Luis Daguerre: Derechos Reales.



Dra. Mariana Iglesias: "Aportes del CCyC a la planificación sucesoria".

Se pone a consideración el presente proyecto que tiene por objeto declarar **de interés el I Congreso Provincial de la Abogacía Joven** que se realizará los días 5 y 6 de septiembre del corriente en la ciudad de Paraná.